



ACTA ACUERDO PUERTO OCAMPO **Villa Ocampo (Santa Fe) – Bella Vista (Corrientes)**

En el predio del Puerto Eco-Turístico “Virá Pitá (Puerto Ocampo - Santa Fe) se encuentran los intendentes de las ciudades de Villa Ocampo (Santa Fe) ENRIQUE PADUÁN, y Bella Vista (Corrientes) WALTER CHÁVEZ, con el propósito de darle continuidad institucional al compromiso asumido por ambos mandatarios el 13 de septiembre de 2014, tendiente a fortalecer desde la gestión pública los lazos de amistad y entendimiento entre las dos comunidades; impulsando medidas concretas de integración para la concreción de objetivos comunes, tanto desde el punto de vista de la infraestructura, como de actividades productivas, culturales, deportivas, sociales, etc.

Teniendo como antecedentes de lo allí acordado la concreción del Foro Regional para el Desarrollo, realizado en la ciudad de Bella Vista el 26 de octubre de 2018; y el acto de apertura de la Licitación Pública “Puente San Vicente” sobre el Paraná Miní realizado en la ciudad de Villa Ocampo el 19 de marzo de 2019.

En esta oportunidad, los intendentes de Villa Ocampo y Bella Vista acuerdan:

1. Impulsar una interconexión física frecuente para garantizar el intercambio de pasajeros entre ambas orillas del río Paraná que permita potenciar las actividades productivas, comerciales, laborales, turísticas, culturales, deportivas, etc. de las dos ciudades y sus respectivas zonas de influencia.
2. Relevar los recursos disponibles y las necesidades requeridas para concretar el objetivo descripto anteriormente en el menor tiempo posible.
3. Convocar a todos los prestadores de los distintos servicios de transporte de pasajeros (terrestres y fluviales) para coordinar la modalidad y un cronograma de prestación que garantice un tráfico fluido entre ambas ciudades.
4. Garantizar los requerimientos mínimos requeridos para la prestación de este servicio (mantenimiento de caminos de acceso, atracaderos de embarque, autorizaciones de los organismos de control, medidas seguridad, atención al pasajero, etc.).
5. Continuar gestionando la concreción de los grandes proyectos que aseguren y fortalezcan una interconexión permanente y definitiva entre ambas ciudades (terminación de la obra del Puente “San Vicente”, construcción de alcantarillado y afirmado de la Ruta Provincial 32 hasta el río Paraná, puesta en funcionamiento del destacamento de Prefectura Naval en Puerto Ocampo, habilitación de un servicio de balsa para vehículos entre las dos orillas, etc.).